Restrepo, Mayo 20 de 2025

Doctor
CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director General
Instituto departamental de tránsito y transporte del Meta
Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán
Ciudad.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO N° 20260054

Periodo de Reporte: 01/04/2026 al 30/04/2026

OBJETIVO DEL INFORME: El presente documento tiene como objetivo presentar los resultados de la supervisión técnica, administrativa y financiera del Contrato suscrito entre la Estación de Servicio Los Centauros S.A. y el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, celebrado el 12 de febrero de 2026.

Esta supervisión ha verificado de manera rigurosa el cumplimiento de las obligaciones contractuales, haciendo especial énfasis en el control detallado del consumo de combustible y la trazabilidad de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, garantizando que el contratista se encuentra al día con sus responsabilidades legales y operativas.

Ítem	Obligación	Estado	Observaciones de Supervisión
	Verificación de Seguridad Social	**Cumple**	Se revisó el cumplimiento mediante la planilla de pago del operador aportes en línea N° 9504359522 Salud (EPS): Estado: Al día Pensión: Estado: Al día Riesgos Laborales (ARL): Estado: Al día Aportes Parafiscales (Sena, ICBF, Caja): Estado: Al día

Bajo este enfoque de cumplimiento de metas, la justificación del consumo para la unidad **OJT 126** se basa en que el gasto no es un "costo a reducir", sino un **indicador de actividad institucional**.), toda vez que dicho equipo está asignado exclusivamente al cumplimiento de la misión institucional. Debido a que esta unidad soporta la operación directa y misional de la entidad, su demanda de combustible es proporcional a la intensidad de las actividades de campo y al cumplimiento de los objetivos estratégicos, lo que explica la disparidad frente a otras unidades de apoyo.

Análisis de Operación Pesada (Diesel)

A diferencia de las unidades de gasolina, el consumo de Diesel debe evaluarse bajo el criterio de Capacidad de Carga, Desplazamiento y controles operativos:

Intensidad de Uso: Las unidades Diésel están operando en rangos de kilometraje mucho más altos comparados con los de gasolina.
Esto indica que son el motor logístico de la entidad para trayectos de larga duración.

Costo Operativo: Aunque el volumen de galones es menor que en gasolina, el impacto económico es casi idéntico, lo que implica que la operación Diésel es estratégica para priorización de eventos misionales.

Mantenimiento Preventivo: Debido al alto kilometraje reportado (especialmente en la unidad PHX825), se recomienda cruzar estos datos con el cronograma de mantenimiento para evitar paradas no programadas que afecten la misión.

Justificación para el Informe de Cumplimiento

"El consumo de Diesel de las unidades KZK384 y PHX825 es el pilar de la capacidad instalada de la entidad. Su alto kilometraje acumulado es evidencia de la cobertura territorial alcanzada, siendo estas unidades las responsables de la logística y controles operativos de mayor envergadura dentro del cumplimiento de metas."

Hallazgos de la Supervisión de Consumo

Validación de Soportes: Se cotejaron un total de 25 tiquetes/vales originales, los cuales coinciden en fecha, hora y firma del conductor con el reporte magnético entregado.
Cumplimiento de la Matriz: Se verificó que el combustible suministrado corresponde estrictamente al tipo de motor (Diesel/Gasolina) autorizado para cada vehículo del Instituto.

Control de Kilometraje: El registro de kilometraje en cada tanqueo permite observar una trazabilidad lógica en los recorridos de la flota operativa, sin presentar anomalías o saltos injustificados en los odómetros. Excepto el vehiculo de placas OJT 126, el odómetro se encuentra no operativo

Nota de Supervisión: El contratista ha cumplido con la entrega oportuna de la información en formato impreso y digital, facilitando el cruce de información con el área administrativa del Instituto.

Bajo este enfoque de cumplimiento de metas, la justificación del consumo para la unidad **OJT 126** se basa en que el gasto no es un "costo a reducir", sino un **indicador de actividad institucional**.), toda vez que dicho equipo está asignado exclusivamente al cumplimiento de la misión institucional. Debido a que esta unidad soporta la operación directa y misional de la entidad, su demanda de combustible es proporcional a la intensidad de las actividades de campo y al cumplimiento de los objetivos estratégicos, lo que explica la disparidad frente a otras unidades de apoyo.

Análisis de Operación Pesada (Diesel)

A diferencia de las unidades de gasolina, el consumo de Diesel debe evaluarse bajo el criterio de Capacidad de Carga, Desplazamiento y controles operativos:

Intensidad de Uso: Las unidades Diésel están operando en rangos de kilometraje mucho más altos comparados con los de gasolina.
Esto indica que son el motor logístico de la entidad para trayectos de larga duración.

Costo Operativo: Aunque el volumen de galones es menor que en gasolina, el impacto económico es casi idéntico, lo que implica que la operación Diésel es estratégica para priorización de eventos misionales.

Mantenimiento Preventivo: Debido al alto kilometraje reportado (especialmente en la unidad PHX825), se recomienda cruzar estos datos con el cronograma de mantenimiento para evitar paradas no programadas que afecten la misión.

Justificación para el Informe de Cumplimiento

"El consumo de Diesel de las unidades KZK384 y PHX825 es el pilar de la capacidad instalada de la entidad. Su alto kilometraje acumulado es evidencia de la cobertura territorial alcanzada, siendo estas unidades las responsables de la logística y controles operativos de mayor envergadura dentro del cumplimiento de metas."

Hallazgos de la Supervisión de Consumo

Validación de Soportes: Se cotejaron un total de 25 tiquetes/vales originales, los cuales coinciden en fecha, hora y firma del conductor con el reporte magnético entregado.
Cumplimiento de la Matriz: Se verificó que el combustible suministrado corresponde estrictamente al tipo de motor (Diesel/Gasolina) autorizado para cada vehículo del Instituto.

Control de Kilometraje: El registro de kilometraje en cada tanqueo permite observar una trazabilidad lógica en los recorridos de la flota operativa, sin presentar anomalías o saltos injustificados en los odómetros. Excepto el vehiculo de placas OJT 126, el odómetro se encuentra no operativo

Nota de Supervisión: El contratista ha cumplido con la entrega oportuna de la información en formato impreso y digital, facilitando el cruce de información con el área administrativa del Instituto.

Estado Financiero y Ejecución Presupuestal

Concepto	Valor	% de Ejecución
Valor Total Contratado	$29.999.545	100%
(-) Pagos Meses Anteriores	$3.173.940	10,6%
(-) Valor a Cancelar (Este Periodo)	**$4.618.134**	**15,4%**
(-) Valor a Cancelar (Este Periodo)	**$4.590.138**	**15,3%**
(=) Saldo Pendiente por Ejecutar	**$17.617.283**	**58,7%**

Análisis Financiero y de Ejecución Contractual

1. **Costo de Operación**
2. El costo acumulado de la operación con corte a este periodo asciende a $12.382.262 (sumando los meses anteriores y los registros de este periodo), lo que representa una ejecución del 41,3% del presupuesto total asignado ($29.999.545). Los costos unitarios se mantienen estables, reflejando que la operación es financieramente predecible.

2. Ritmo de Ejecución

Al estipularse el contrato "hasta agotar existencias", el ritmo de consumo es la variable más crítica. En este periodo se observa una aceleración importante, pasando de un 10,6% en los meses anteriores a un 15,4% en un solo mes.

Si el consumo se estabiliza en este nuevo promedio (aprox. 15% mensual), el saldo restante durará cerca de 4 meses más.

Esto implica que el presupuesto podría agotarse antes del 31 de diciembre. Es un ritmo de ejecución dinámico que requiere monitoreo constante para programar con tiempo una adición o un nuevo proceso de contratación.

3. Sostenibilidad Financiera

El contrato cuenta con un Saldo Pendiente por Ejecutar de $17.617.283 (58,7%). El contrato es sostenible en el corto plazo; sin embargo, bajo la regla de agotamiento de existencias, la

constituyen un desequilibrio económico del contrato ni una afectación a la ejecución real del objeto contractual.

Con el fin de evitar reprocesos administrativos o el rechazo de las facturas en el flujo de pagos, se solicita al área de Contabilidad / Financiera aplicar el principio de importancia relativa o materialidad. Para efectos de conciliación, estas discrepancias menores deberán ser asumidas mediante el respectivo ajuste al peso / nota contable por redondeo, permitiendo así la continuidad del trámite de pago y la futura liquidación del contrato sin salvedades financieras.

Se anexan al presente informe los siguientes documentos:
Movimiento ECS.No. 20260000010
Movimientos SCG No. 2026000004-5-6

LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO
Supervisora Contrato 20260054

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR SUMINISTRO
Nº 20260000010

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: RESTREPO MIÉRCOLES, 13 MAYO 2026

No. 0 del

REQUISICIÓN Nº

PROVEEDOR ESTACION DE SERVICIO LOS CENTAUROS SAS, TEL:3138934054 , NIT: 892002644 DIRECCIÓN:CALLE 39C NO. 24 – 64 TRANSVERSAL 24ª N 39C 20

PROYECTO 9999999999999999 VARIOS

Factura Nº:

Remisión Nº:

Centro de Costo: 01 OFICINA DE RESPTREPO

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Placa/Consecutivo	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	102010002	GALÓN	0	10.11	DIESEL		14,419.00	145,776.09	0.10
2	102010002	GALÓN	0	141.10	DIESEL		14,519.00	2,048,630.90	-0.49
3	102010001	GALÓN	0	40.98	GASOLINA CORRIENTE		18,429.00	755,220.42	-0.49
4	102010001	GALÓN	0	87.13	GASOLINA CORRIENTE		18,829.00	1,640,570.77	0.31
							SubTotal	**4,590,198.18**	**-0.57**
							Ajuste Detalle	**0.00**	
							Total $	**4,590,198.18**	

RESUMEN	
Grupo	**Valor**
10201	4,590,198.18
SubTotal $	**4,590,198.18**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**4,590,198.18**
Ajuste Movimi	**-23.63**
Total $	**4,590,174.55**

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PERIODO ABRIL 2026

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON 55 CTVS. MC.

Vo Bo
REVISADO

LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO
ALMACENISTA GENERAL

LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO
ORDENADOR ALMACEN

ESTACION DE SERVICIO LOS CENTAUROS SAS

c.c. Nº 892002644

Formato AlmC07.001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Nº 20260000065

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: RESTREPO MIÉRCOLES, 20 MAYO 2026

MOVIMIENTO DE ALMACEN No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: DIRECCION

ELEMENTOS A CARGO DE: CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA, C.C.80363336 DIESEL

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	Placa	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total	Ajuste
1	GAL		64.88	DIESEL	0		14,519.00	941,992.72	-0.06

Total $	**941,992.72**	**-0.06**
Ajuste	**0.00**	
Total $	**0.00**	

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	941,992.72
SubTotal $	**941,992.72**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**941,992.72**
Ajuste	**0.00**
Total $	**0.00**

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL VEHICULO DE PLACAS KZK384 AL SERVICIO DE LA DIRECCION GENERAL

SON: CERO PESOS MC.

Vo Bo	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
REVISADO	**ALMACENISTA GENERAL**	**ORDENADOR ALMACEN**	c.c. Nº 80.363.336 BTA

Formato AlmC07.001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Nº 20260000064

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: RESTREPO MIÉRCOLES, 20 MAYO 2026

No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: SUBDIRECCION GENERAL

ELEMENTOS A CARGO DE: FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ, C.C.80505315 GASOLINA CORRIENT

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	Placa	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total	Ajuste
1	GAL		40.97	GASOLINA CORRIENTE	0		18,429.00	755,036.13	-0.06

Total $	**755,036.13**	**-0.06**
Ajuste	**0.00**	
Total $	**755,036.13**	

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	755,036.13
SubTotal $	**755,036.13**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**755,036.13**
Ajuste	**0.00**
Total $	**755,036.13**

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL VEHICULO DE PLACAS OJT211; AL SERVICIO DE LA SUBDIRECCION GENERAL

SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON 13 CTVS. MC.

Vo Bo	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ
REVISADO	**ALMACENISTA GENERAL**	**ORDENADOR ALMACEN**	

c.c. Nº

Formato AlmC07.001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Nº 20260000066

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: RESTREPO MIÉRCOLES, 20 MAYO 2026

MOVIMIENTO DE ALMACEN No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: SUBDIRECCION OPERATIVA

ELEMENTOS A CARGO DE: WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA, C.C.86058258

GASOLINA CORRIENT

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	Placa	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total	Ajuste
1	GAL		87.14	GASOLINA CORRIENTE	0	*	18,829.00	1,640,759.06	0.00
2	GAL		10.11	DIESEL	0	*	14,419.00	145,776.09	0.00
3	GAL		76.22	DIESEL	0	*	14,519.00	1,106,638.18	0.00

Total $	**2,893,173.33**	**0.00**
Ajuste	**0.00**	
Total $	**2,893,173.33**	

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	2,893,173.33
SubTotal $	**2,893,173.33**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**2,893,173.33**

Ajuste	**0.00**
Total $	**2,893,173.33**

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLEPARA LOS VEHICULOS OJT126, PHX825 Y LAPLANTA ELECTRICA A CARGO DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON 33 CTVS. MC.

Vo Bo	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA
REVISADO	**ALMACENISTA GENERAL**	**ORDENADOR ALMACEN**	c.c. Nº 86058258 c/a